



La transición, también para ellas

Descripción

Para esbozar el perfil socioeconómico de la mujer mexicana, resultado de los cambios estratégicos introducidos por el Gobierno desde 1982, son de gran utilidad las series estadísticas elaboradas por el Instituto Nacional de las Mujeres y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas (2001). De ellas, nos fijaremos en primer lugar en el indicador referente a la asistencia escolar.

Los porcentajes de niños y niñas que asisten a la escuela se incrementaron entre 1970 y el año 2000, pero el crecimiento fue mayor en el caso de las niñas, lo cual significa que la brecha entre niños y niñas se ha reducido notablemente, aunque todavía hay más chicos escolarizados que chicas. Lo mismo ocurre en la categoría de «población sin instrucción»; en el año 2000, 12 de cada cien mujeres no tenían instrucción, en tanto que 9 de cada cien hombres se encuentran en la misma situación. Persiste, por consiguiente, en la sociedad mexicana la mayor exclusión educativa que caracterizó a las mujeres de generaciones pasadas.

En cuanto a la eficiencia por nivel educativo, las mujeres tienen una mayor eficiencia para terminar que los hombres. En las carreras técnicas, entre los hombres se registra un 40.1%, mientras que las mujeres alcanzan el 47.4%. En la primaria se igualan las proporciones en ambos sexos, pero en el bachillerato sólo cinco de cada diez hombres y seis de cada diez mujeres concluyen el curso.

La deserción escolar constituye otro de los indicadores de eficiencia más representativos. En el ciclo escolar 2000-2001 y en los niveles de primaria, secundaria, profesional medio y bachillerato, es mayor la deserción masculina que la femenina. Además, la diferencia entre los hombres y las mujeres que abandonan la escuela se agudiza conforme se avanza en los niveles escolares: en primaria la diferencia favorable a las mujeres es de sólo 0.3%, en la secundaria es de 3.4%, en profesional medio es de 5.9% y en el bachillerato es de 6.3%.

Existen otros dos importantes indicadores de la educación: el analfabetismo y el retraso educativo. En ambos se redujo la tasa en los dos sexos durante los últimos veinte años, pero la desventaja aún corresponde a las mujeres.

Sin embargo, y aunque persistan los retrasos y diferencias en contra de la mujer, podemos decir que se ven ciertos cambios que parecen confirmar una observación que realizada años atrás por los profesores universitarios: las chicas jóvenes muestran una dedicación y un empeño que en todas las generaciones aventajan a las que muestran los chicos.

Otro aspecto fundamental que conforma la radiografía social del pueblo mexicano y su diferencia de

sexos es el de la estructura familiar. En este campo destacan algunos cambios significativos. El primero se refiere a los hogares en los que persiste un liderazgo femenino, donde la mujer *lleva las riendas* de la casa. El primer dato importante es que, en el año 2000, uno de cada cinco hogares estaba a cargo de una mujer. La distribución regional es desigual, pero en más de la mitad de los Estados de la República se registran porcentajes de hogares dirigidos por una mujer superiores al 20%. Este indicador, sin embargo, contrasta con el de la tasa de liderazgo en hogares familiares, pues la situación predominante en todos los Estados mexicanos refleja los patrones imperantes en la distribución de la autoridad de la sociedad tradicional mexicana, donde los hombres se convierten en primeros responsables y las mujeres les relevan generalmente cuando los varones adultos están ausentes.

En este contexto es importante señalar la insuficiencia de los datos estadísticos oficiales. En el documento se indica que Tlaxcala es uno de los Estados de México en donde se registran las tasas más bajas de mujeres con casas a su cargo. Investigaciones de campo realizadas en diversos municipios muestran, sin embargo, que el concepto de autoridad o «jefatura» está experimentando una profunda redefinición durante la época neoliberal, cuando muchas mujeres salen a trabajar varias veces por semana al Distrito Federal y regresan a altas horas de la noche, sin que los maridos puedan oponerse a ese comportamiento femenino que se aparta de las normas tradicionales.

Manuel Álvarez Bravo,

Image not found or type unknown

Otro aspecto vital relacionado con la situación de la mujer en la familia se refiere a la colaboración económica de los cónyuges. En nuestro país la norma cultural establece la repartición de las responsabilidades familiares por sexos. Sobre el hombre recae la obligación de ser el proveedor de los recursos económicos y, por lo tanto, se supone que él es el que debe participar en el mercado de trabajo. En México, no obstante, como en la mayoría de los países, hoy día las mujeres se incorporan cada vez en mayor medida a la actividad económicamente remunerada, dentro o fuera del hogar. De hecho, dependiendo del ciclo vital, la incorporación de la mujer a las actividades remuneradas —aun sin tener en cuenta los trabajos informales, sobre los que no existe información oficial— es notable en México. El porcentaje de mujeres casadas menores de 30 años que ingresan al mercado es de 22.6%; el de las mujeres mayores de treinta y menores de cincuenta es de 29.6%; y el de las mayores de cincuenta años es de 15.8%.

Sin embargo, el ingreso promedio por las actividades laborales sigue siendo diferente en ambos sexos. A nivel nacional los hombres perciben 3.912 pesos mensuales, mientras que las mujeres solamente 2.833 por mes. El único Estado en el que los ingresos femeninos son superiores a los masculinos es Aguascalientes, en todos los demás continúa la regla tradicional.

El último aspecto que consideraremos en este perfil macro de la mujer mexicana se refiere a su participación política, que ha mostrado un ligero aumento en los últimos años. En 1997, por cada tres candidatos varones a senadores y diputados había una mujer, mientras que en el año 2000 por cada 1.6 varones candidatos a senadores había una mujer, y por cada 1.8 candidatos a diputados una candidata. En todo caso, la participación de las mujeres como candidatas a senadoras y a diputadas siempre representa alrededor de un tercio del total, los otros dos tercios corresponden a los varones. En cuanto a la composición actual de la Cámara de senadores, la participación de las mujeres se ha

ido incrementando poco a poco; y en cuanto a la Cámara de diputados, de un total de 500 diputados sólo 80 son mujeres.

Por otro lado, en la Administración pública sí es notable la presencia laboral de la mujer. En el conjunto de los servidores públicos las mujeres representaron en el año 2000 más del 30% del total de los funcionarios. Pero a medida que se asciende en la escala de la jerarquía burocrática, la brecha entre varones y mujeres se agranda de nuevo.

Especial consideración en México merecen las mujeres indígenas, cuyos problemas son ancestrales y se derivan de los tiempos coloniales. Todavía en el siglo XIX había poblados en la Sierra Norte de Puebla en los que se dividía a la población en dos grupos: la gente de razón y los indígenas. Hoy día, al comenzar el tercer milenio, la situación de la población indígena está cambiando gracias, en gran parte, a la mayor conciencia de sus gentes. Un indicador importante se refiere a la población femenina alfabetizada. En México, el 56.8% de las mujeres hablantes de lengua indígena y el 76.7% de los hombres del mismo grupo saben leer y escribir; estas tasas son muy inferiores a las que registra la población nacional (88.6% y 92.5% respectivamente). En la población indígena se observa también la mayor tasa de alfabetización en las zonas urbanas, aunque siempre estas tasas son menores en el caso de las mujeres.

El panorama, breve y esquemático, que presentamos sobre la situación de la mujer en el México de la época neoliberal nos da una imagen llena de claroscuros. Persisten, por una parte, desigualdades añejas, por ejemplo en los salarios y en la participación política, pero por otra parte, se perciben cambios en el terreno educativo que anuncian un futuro más prometedor.

La evaluación definitiva de estas tendencias, a veces contrapuestas, exige tener en cuenta los cambios experimentados tras la creación de la Agencia Femenina en México. Antes, sin embargo, es preciso incorporar otra variable, de tipo cualitativo, que nos permita captar la evolución profunda de las estructuras productivas de México, inducidas por el modelo neoliberal de la industrialización por sustitución de exportaciones (ISS).

La transformación estructural experimentada por México se puede sintetizar en tres conceptos: desnacionalización, maquilización e informalización. Estos tres procesos inciden de lleno en la evolución del papel social de la mujer mexicana. Dicho nuevo orden económico no es más que el reflejo en la periferia capitalista del sistema del tan ponderado y conocido como «nuevo orden económico internacional», gracias al cual las empresas transnacionales y los grupos financieros, ambos radicados en el centro capitalista, fortalecen su presencia y su obtención de ganancias en los países pobres.

Las consecuencias socioeconómicas de estos tres procesos no son homogéneas ni en los países de un mismo bloque mundial, ni en las regiones de cada país. Por el contrario, la lógica de la globalización, según muchos analistas, aumenta las rupturas y las distancias entre los países y las regiones. Desde la perspectiva de los géneros, las repercusiones son paralelas.

LA DEMOCRACIA GENÉRICA

La primera reunión mundial sobre las mujeres, convocada por las Naciones Unidas, tuvo lugar en la ciudad de México en 1975. Este congreso se convirtió en un catalizador de las actividades orientadas a lograr la emancipación de la mujer mexicana. A partir de ese momento, las mujeres académicas

desplegaron toda su actividad e inteligencia para construir paso a paso lo que hoy conocemos como «la agencia femenina». Las restricciones económicas y los recortes frecuentes al sistema educativo nacional no pudieron impedir el surgimiento de centros académicos de primer nivel, dedicados a promover la investigación de la problemática femenina y la distribución de los nuevos conocimientos en innumerables publicaciones, congresos nacionales y regionales, cursillos o conferencias.

Sería imposible mencionar los nombres de todas las pioneras, mexicanas o extranjeras radicadas en México, que han contribuido desde entonces a promover la causa de las mujeres, que en definitiva es la causa de la sociedad mexicana. Habría que destacar organismos como el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) del Colegio de México. Este centro pronto se convirtió en un activo organizador de cursos y de programas de investigación, que con el paso de los años fueron el punto de partida para la creación en otros Estados de centros similares, aunque más modestos. Más tarde se crearon organismos como el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México y otros parecidos ubicados en la Universidad Autónoma de México, campus Xochimilco y en otros centros universitarios, públicos y privados, de la provincia mexicana.

Con el paso de los años, un número siempre creciente de licenciadas de estas universidades fueron capaces de dejar su impronta en diferentes esferas de la sociedad mexicana: en los medios de comunicación, en la actividad política, en la Administración pública, etc. En este contexto se sitúan las asociaciones de mujeres feministas católicas, que luchan también por ampliar los derechos de la mujer mexicana.

Ante la imposibilidad de enumerar todas las conquistas y avances logrados en menos de tres décadas, nos apoyaremos en el Programa Estatal de las Mujeres 2002-2005, creado por el Gobierno del Estado de Puebla en colaboración con el Instituto Poblano de la Mujer, para subrayar los impresionantes avances logrados en México, tanto a nivel nacional como estatal, en el proceso de construcción de la agencia de las mujeres. La lectura de este programa llama la atención hasta de aquellos observadores que conocíamos los avances logrados por la mujer en México en los últimos años.

El documento destaca, en primer lugar, por el enfoque clarividente de sus objetivos. No se trata sólo de la organización de programas de ayuda, como es tradicional. El objetivo central es «contribuir a la consolidación de la ciudadanía de las mujeres» y al ejercicio pleno de sus derechos. Con este fin se propone, ante todo, la construcción de un marco jurídico adecuado, a lo cual se dirige el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD), con el propósito de potenciar el papel de éstas y la eliminación de todas las formas de discriminación en su contra.

Un acierto teórico del programa es que centra estos aspectos del desarrollo humano en el ámbito de una *nueva cultura genérica*, entendida como «el ámbito simbólico en el que adquieren sentido y significación los elementos constitutivos del género». En otras palabras, la cuestión femenina no es un problema de la naturaleza, sino de la cultura humana. Por eso, se reconoce que el reto es *desnaturalizar* todo aquello que define a las mujeres y a los hombres como receptores pasivos de un mandato cultural. De ahí que sea imprescindible cambiar las percepciones de las mujeres, porque ellas deben ser los actores sociales de este proceso de transformación radical de la sociedad mexicana.

La consecuencia política de este planteamiento teórico es la necesidad de construir una *democracia genérica*. Este concepto se refiere a la consolidación de la democracia a partir de la aplicación del principio de igualdad y de equidad en las relaciones entre los hombres y las mujeres. El resultado de este proceso es la consecución, por parte de las mujeres, de la plena ciudadanía.

En la segunda parte del programa se analiza la situación concreta de la mujer en el Estado de Puebla y en México con el objetivo de diseñar las medidas concretas que permitan a las mujeres poblanas el ingreso firme en esta nueva democracia *genérica*.

La simple lectura atenta de este documento, que no es exclusivo del Estado de Puebla, permite corroborar que los cambios promovidos por las mujeres gracias a la nueva *agencia* inciden también en los varones. En definitiva, hablar de la *agencia de las mujeres* es hablar del «empoderamiento de la mujer», como se dice aquí. Amartya Sen expone sus ideas en este marco, para él la consecución del poder por parte de las mujeres tendrá repercusiones benéficas en la niñez y en la reducción de la fecundidad.

Como sociólogo, sin embargo, debo concluir aceptando la evaluación final de Amartya Sen en el sentido de que la *agencia de las mujeres* es una de las cuestiones más descuidadas en los estudios del desarrollo, algo que debe subsanarse sin pérdida de tiempo. Aunque más descuidada aún es la nueva *agencia de los varones* como respuesta a las redefiniciones radicales de la mujer contemporánea.

NOTAS

El autor agradece la colaboración del Instituto Poblano de la Mujer y el Colegio de Tlaxcala, cuyo apoyo ha sido decisivo para la elaboración de este artículo.

Para ulterior bibliografía, pueden consultarse, entre otros títulos:

- Instituto Nacional de las Mujeres y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas, *Series estadísticas de género. El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre trabajo en México*, Editorial Sestante, México DF, 2001.
- Peña, Florencia y Alonso, José A. (eds.), *Estrategias femeninas ante la pobreza*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México DF 1998.
- Sen, Amartya, *Desarrollo y libertad*, Planeta, Barcelona 2000.
- Tello, Carlos y Cordera, Rolando, *México: la disputa por la nación*, Siglo XXI Editores, México DF, 1981.

Fecha de creación

30/01/2002

Autor

José A. Alonso

Nuevarevista.net